Municipalidad de Abai

JUNTA MUNICIPAL

Calle Blanca Lila Escobar y Héroes del Chaco
Telefax 0544-275209

RESOLUCION Nº.58../2010

POR LA CUAL SE DECLARA ZONA DE EMERGENCIA VIAL AL DISTRITO DE ABAI.

Abai, 29 de marzo de 2010

VISTO: La permanente lluvia caída y destrucción de varios puentes y caminos rurales afecta la población del distrito de Abai,

CONCIDERANDO: Que el fenómeno natural afecta a la población de los caminos rurales vecinales e institucionales acacionando la incomunicación de sus pobladores por mal camino y falta de puentes.
Que la declaración de emergencia vial ocasionado por el temporal es de suma urgencia para el desenvolvimiento de sus pobladores.

PO TANTO
La Junta Municipal de la ciudad de Abai en uso de sus atribuciones legales.

RESUELVE

Art.1°- Declarar zona de emergencia vial al distrito de Abai

Art.2°- Elevar a donde corresponda

Art.3°- Téngase por resolución cumplido archívese

MUNICIPALIDAD DE ABAI · SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL ·

Rosalina Brizuela
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE ABAI · PRESIDENCIA ·

Artemio Vásquez
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal Comuníquese y Cumplido. Archívese

MUNICIPALIDAD DE ABAI · SECRETARIA GENERAL ·

Prof. Augusto Bogado
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ABAI · INTENDENCIA ·

Augusto Arcenio Martínez M.
Intendente Municipal